

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 110013105027201100268-01 |
|---|--|
| RADICADO INTERNO: | 66324 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación - Ambas Partes |
| RECURRENTE: | EDGAR ORLANDO CAICEDO |
| OPOSITOR: | COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. |
| FECHA SENTENCIA: | 22/01/2020 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL014-2020 |
| DECISIÓN: | CASA PARCIALMENTE- SÓLO EN CUANTO MODIFICÓ, NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, MODIFICA EL LITERAL, CON COSTAS A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE DEMANDANTE (FL. 117). |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 5/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 5/02/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta